



PRESENTACIÓN

doi:10.11144/Javeriana.uph36-72.pstc

UNIVERSITAS PHILOSOPHICA TIENE EL GUSTO de entregar a la comunidad académica un robusto número de su revista que cuenta con dos características singulares: la primera, la inclusión del *dossier* “Mentira, engaño y democracia”; y la segunda, la presencia, cada vez más frecuente, de artículos de investigación escritos en las otras lenguas, distintas del español, que acepta nuestra publicación –portugués, francés e inglés–.

El *dossier* es el resultado de una convocatoria abierta por *Universitas Philosophica* y promovida por el profesor Juan Samuel Santos Castro, de la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, en el marco de su investigación “Mentira, poder estatal y democracia” [P.U.J., ID Proyecto 08016]. El vivo interés que suscita en el mundo contemporáneo el vínculo complejo entre la mentira y lo político se ha visto reflejado no solo en el número y la calidad de los autores que respondieron a la convocatoria, sino además en la nutrida participación en los distintos eventos organizados por el profesor Santos, entre los que se encuentra el simposio “Mentira, poder estatal y democracia”, realizado el 15 de marzo de 2018. Estamos igualmente seguros del éxito que tendrá el evento internacional “Simposio sobre mentira y engaño en política”, organizado por la Universidad de los Andes y por la Pontificia Universidad Javeriana y que tendrá lugar del 26 al 30 de agosto de 2019.

La segunda característica que queremos destacar de la producción reciente de la revista es la inclusión cada vez más frecuente de artículos en francés, en inglés y, particularmente, en portugués. Esta realidad multilingüe de *Universitas Philosophica* es un testimonio directo del alcance internacional de la revista. Si bien la participación de colegas internacionales ha sido constante en la historia de nuestra publicación seriada, es notable el incremento de la contribución de

autores *lusófonos* en los últimos años, especialmente de origen brasileño. En este sentido, la revista se enorgullece de participar en el intercambio de la filosofía en la región y de promover su pluralidad lingüística y cultural.

La primera parte de este número la componen siete artículos de investigación que se proponen contribuir al debate contemporáneo sobre el uso de la mentira y el engaño en política. Abre este *dossier* el artículo “Políticos mentirosos y tramposos democráticos: ¿es la mentira política diferente de otras clases de mentiras?”, de Juan Samuel Santos Castro. A través de una revisión de concepciones asentadas de la mentira común, y de la elaboración de los contextos y usos propios de la mentira política, Santos Castro elabora conceptualmente la especificidad de la mentira política, para indicar que aquello que la distingue de otras clases de mentiras es su capacidad de socavar las condiciones epistémicas que hacen posible el debate democrático.

A esta elaboración conceptual sigue un grupo de tres artículos que revisan históricamente distintas comprensiones del uso político de la mentira y sus efectos contemporáneos. Por una parte, Wolfgang Heuer, en “Las tentaciones de la mentira”, se vale de una fenomenología arendtiana de la mentira fundada en la distinción entre verdades de razón y verdades de hecho, para mostrar la fragilidad de la verdad fáctica en relación con la mentira como ámbito propio de la libertad y la acción humanas, e indicar, enseguida, las condiciones del nacimiento de una nueva forma de mentira: la posverdad.

Andrea Catalina Zárate Cotrino, en su artículo “La mentira en política: entre la manipulación de los hechos y la pregunta por quién habla ahí”, retoma a su vez el pensamiento en Hannah Arendt en relación con la mentira política, pero abordándolo desde la perspectiva crítica ofrecida por Jacques Derrida. Una comprensión performativa de la verdad como la propuesta por Derrida permite superar la explicación de la mentira desde una perspectiva psicológica, para definirla, en cambio, como productora de “efectos de verdad”. Tal conceptualización exige que la autora se pregunte, igualmente, por la dimensión performativa de la fuente misma de los enunciados.

Cierra este grupo el artículo “La conceptualización de la mentira en tiempos de la posverdad”, de Juan Antonio González de Requena Farré, en el que, por medio de una descripción lexicográfica y fenomenológica que da cuenta de las variaciones del significado del concepto de mentira, se propone superar las

limitaciones de las acepciones de la mentira propuestas por la tradición filosófica –principalmente los estudios lógico-lingüísticos y los análisis pragmáticos–. El ejercicio lexicográfico y fenomenológico le permite al autor establecer una taxonomía que distingue las acciones de “decir una mentira”, “mentir”, y el régimen particular de la posverdad.

Enseguida, los lectores encontrarán dos artículos que abordan la relación entre mentira y política desde un marco histórico determinado. En “La verdad en política: sobre mentira y política en algunos diálogos platónicos”, Gustavo Gómez Pérez retoma la relación propuesta por Arendt entre verdad factual y política, para extraer consecuencias en torno a la comprensión del problema de la verdad en la *República*, el *Gorgias*, la *Apología de Sócrates* y el *Hippias menor*. El examen de estos diálogos desde esa perspectiva conduce al autor a proponer una lectura de Platón que pone de relieve, consecutivamente, cómo la verdad está mediada por la experiencia, la sensibilidad, la gestualidad y la consolidación de creencias y principios compartidos; su relación estrecha con la construcción de ficciones en relación con un horizonte común; y su naturaleza expresiva, que difumina los límites que separan a la veracidad y de la mentira.

Por su parte, Carlos A. Manrique, en “Trayectorias del relativismo moderno y su ontología política: entre la posverdad y la hiperverdad”, problematiza la pretendida novedad del fenómeno de la posverdad y su conceptualización como un signo exclusivo de nuestro tiempo, rastreando sus raíces en la filosofía política de Occidente desde Platón, pero atendiendo especialmente al tipo de ontología representacional que Bruno Latour nombra “la constitución de los modernos”. La crítica de tal diagnóstico abre paso a un examen de las lógicas que entrelazan la *realpolitik* visible en la estrategia política electoral –que parece caracterizada por el régimen de la posverdad– y la técnica gubernamental de producción de la verdad de lo social con base en un discurso tecnocientífico ligado al uso de la matemática teórica en la economía –un régimen de enunciación que el autor llama el de la hiperverdad–. Una ponderación de las lecturas erradas del posmodernismo como fuente supuesta de la posverdad y una reivindicación de las potencias del pensamiento posestructuralista para el presente atraviesan la discusión propuesta por Manrique.

A manera de exposición de una situación histórica particular que permite apreciar las operaciones de la mentira en política, cierra nuestro *dossier* el artículo

de Diego Antonio Pineda Rivera, “Los procesos de Moscú: mentira y propaganda. El caso Trotsky desde la perspectiva de la Comisión Dewey”. En el marco de una preocupación por el esclarecimiento de la verdad histórica como condición de una paz duradera, Pineda destaca el papel de John Dewey y de la comisión por él encabezada en el establecimiento de la verdad en relación con la persecución de León Trotsky por el régimen estalinista. La reconstrucción de los procesos de Moscú por la Comisión Dewey muestra cómo el de Trotsky es un caso emblemático de la fabricación de la “verdad”, a través de un montaje judicial y mediático, por parte de un Estado poderoso.

Por fuera del *dossier* se encontrará, en primer lugar, el artículo “Paranoia: emociones públicas y universidad”, de Sebastián González Montero y Germán Bula. Desde una perspectiva hermenéutica, este artículo ofrece a la vez un retrato y un diagnóstico de las emociones asociadas a las condiciones de competitividad y jerarquía que predominan en las universidades contemporáneas. Valiéndose del concepto psicopolítico de *paranoia* tal como lo propone Luigi Zoja, los autores caracterizan los climas en los que se desenvuelve el *homo academicus*, llamando la atención sobre sus consecuencias negativas en el desarrollo de capacidades que la universidad debería justamente promover.

El artículo de Pablo Uriel Rodríguez, “El concepto de pudor en Kierkegaard: análisis de la determinación sexual en *El concepto de angustia*”, al igual que el anterior, pone de presente la importancia del examen filosófico de las emociones, esta vez desde la mirada de una psicología existencial anclada en el concepto kierkegaardiano de angustia. Este estudio le permite al autor refutar una interpretación que, a partir de cierta lectura de *Temor y temblor*, define el pensamiento de Kierkegaard como un individualismo radical. A la idea de que el “yo” de Kierkegaard solo se abre a lo otro en relación con la divinidad y no en relación con sus semejantes, Rodríguez antepone el concepto de pudor como aquel en el que se manifiesta la determinación sexual del hombre como constituyente de una solidaridad esencial con los demás.

Por otra parte, Adilson Felicio Feiler, en “Nietzsche e Boscovich: das ações físicas aos preconceitos sensoriais”, rastrea las fuentes del pensamiento nietzscheano sobre las concepciones morales en la teoría física de Roger Joseph Boscovich. En la reconstrucción del atomismo sensorial y la noción de fuerza, que son determinantes en la propuesta perspectivista de Nietzsche, Feiler muestra como

una de sus fuentes fundamentales el atomismo temporal de Boscovich y su conceptualización de la acción a distancia entre puntos que actúan unos sobre otros; una lectura de la que extrae, a su vez, consecuencias epistemológicas y éticas.

Por último, aparece en este número el artículo “Da transgressão à pureza: saber, poder e política no Édipo de Foucault”, de Fabiano Incerti. Este artículo explora los análisis de la tragedia de Sófocles elaborados por Foucault durante la década de 1970, mostrando cómo, para el pensador francés, *Edipo Rey* permite apreciar la emergencia de un largo proceso a través del cual, desde la Grecia antigua, saber y poder se fueron separando en la cultura occidental. Se trata de una ruptura en la concepción del poder en la que este deja de estar asociado a la figura de un soberano sabio y a la vez inmerso en transgresiones y luchas políticas, para definirse a partir de la idea de pureza.

Para cerrar, también nos complace señalar que, después de haber estado ausente durante un par de números, volvemos a contar en esta ocasión con la sección de reseñas. Se trata de un género discursivo esencial para entender la circulación de los textos y del conocimiento filosófico en nuestro medio, así como para promover el debate de ideas entre la comunidad académica. En esta ocasión, Carlos Arturo López Jiménez nos presenta su reseña del libro *Nililismo y verdad. Nietzsche en América Latina* de Alejandro Sánchez Lopera.

EL DIRECTOR